

Reconoce CEDH a Miguel Carbonell con presea estatal



0



A- A A+

20 de Octubre del 2015

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza y el gobernador Jaime Rodríguez Calderón entregaron la presea Divulgación de los Derechos

Humanos "Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot" al destacado investigador Miguel Carbonell Sánchez por su amplia colaboración en proyectos de investigación y participación en diversas instituciones defensoras de derechos en el país.

Como miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México, Carbonell Sánchez se ha destacado como un prolífero jurista, quien cuenta con el grado 3 del Sistema Nacional de Investigadores, y tiene en su haber más de 60 libros propios como "Los Derechos del Pueblo mexicano. México a través de sus constituciones" en el que enfoca su interés en la salvaguarda de los derechos humanos, ha participado en 52 obras más y publicado cientos de artículos especializados.

"Ser fuente de reflexión constante sobre la naturaleza del derecho, los valores que sustentan nuestra convivencia y nuestras instituciones, le ha valido al Doctor Carbonell este reconocimiento que se ha otorgado en el estado de Nuevo León a diversos personajes que son ejemplo de ciudadanía y compromiso por los derechos de las mexicanas y mexicanos" expresó la Presidenta de la CEDH en la ceremonia de entrega.

En su discurso, Martínez Garza hizo un llamado a colocar el tema de derechos humanos en las agendas de todas las administraciones de gobierno a fin de que el respeto irrestricto de la dignidad humana y el imperio del Estado de Derecho sea un compromiso en la vida política de la entidad.

La Ombudsman estatal detalló que la medalla a la Divulgación de los Derechos Humanos “Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot” es un reconocimiento a la ardua labor emprendida desde la academia y la sociedad civil para promover y divulgar los principios que defienden la dignidad humana y fortalecer el Estado de Derecho en el país a partir de la Reforma constitucional de derechos humanos de 2011.